

Santiago, 12 de abril de 2018

**HECHO ESENCIAL**  
**Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.**

**Fondo de Inversión Capital Advisors Real Estate Office US II**

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Comunica Hecho Esencial.**

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en uso de las facultades que se me han conferido, se comunica a usted, en carácter de hecho esencial, que con esta fecha se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Capital Advisors Real Estate Office US II** (el “Fondo”), cuya citación se comunicó a esta Comisión por Hecho Esencial el día 16 de marzo de 2018, en la que los aportantes aprobaron modificar el Reglamento Interno del Fondo, en las siguientes materias:

- i. Se actualizó la regulación del Comité de Vigilancia con motivo de la derogación de la Circular 1.791 de 2006 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero). En esta materia se eliminaron las referencias a la circular derogada, se definieron los requisitos que deben cumplir los miembros del Comité de Vigilancia para ser designados como tales, y se reguló la forma en que deben escriturarse las deliberaciones y acuerdos del Comité de Vigilancias en el libro de actas.
- ii. Se eliminó el efectivo como medio para el pago de los aportes.
- iii. Se reemplazaron las referencias contenidas en el reglamento interno del Fondo a la “Superintendencia de Valores y Seguros” por la “Comisión para el Mercado Financiero”.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Juan Pablo Cofré Dougnac  
Gerente General

Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.